

## ATENCIÓN PRESENCIAL Y MEDIANTE TELETRABAJO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

*Se nos comunica por la Jefatura de Servicio de Instalaciones Energéticas de la DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS, que a partir del lunes 25 de mayo, comienza la reincorporación gradual de los funcionarios/as adscritos a dicho Organismo a sus puestos de trabajo de manera presencial.*

*Desde el 17 de marzo hasta el día de hoy, han realizado sus funciones en la modalidad de teletrabajo, atendiendo las consultas recibidas por correo a través del mail asignado y a través del 012 para asistencia telefónica. A partir del lunes 25 de mayo, se combinará la atención presencial de los técnicos a través de solicitud de cita llamando al 012, con la atención a través de la modalidad de teletrabajo.*

*Detalles de la Atención del Personal Técnica de la Dirección General de Energía*

*Provincia de Las Palmas:*

*AT (alta tensión): jueves, de 9 a 10 y de 11 a 12:30*

*BT (baja tensión): lunes y miércoles de 9 a 10 y de 11 a 12:30*

*RE (reclamaciones eléctricas): lunes, miércoles y jueves de 9 a 10 y de 11 a 12:30*

*Provincia de Santa Cruz:*

*BT: lunes, de 9 a 10 y de 11 a 12:30 // jueves, de 9 a 10*

*RE: miércoles, de 9 a 10 y de 11 a 12:30 // jueves, de 11 a 12:30*

*AT: Este personal está en la modalidad de teletrabajo total por razón de vulnerabilidad al Covid.19. Por lo tanto se tomará nota y nuestro técnico se pondrá en contacto con el usuario para atender su demanda.*

**NOTA:** *En el caso de usuarios que requieran la entrega de documentación (compulsas, copias de expedientes, etc.), se hará previa solicitud por "enerweb" o llamando al 012 y el administrativo responsable se pondrá en contacto con el usuario (tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife).*

*Además, informarles que sigue en vigor la cuenta genérica de correo electrónico para consultas:*

[enerweb.energia@gobiernodecanarias.org](mailto:enerweb.energia@gobiernodecanarias.org)

*Una vez se levante el estado de alarma, se recuperarán los horarios y agendas de atención habituales.*

*Tanto por parte de la Dirección General de Energía como por nuestro Colegio, agradecemos la colaboración prestada y estamos a su disposición para aclarar las dudas que se puedan generar.*